

VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

21 a 24 de abril de 2016

«Las normas panhispánicas y la norma argentina:
coincidencias y diferencias»

Habla

Toca la cima de una pausa dichosa
Y luego abre las alas...

Octavio Paz

Dijo Mahatma Gandhi (1869-1948): «Un error no se convierte en verdad por el hecho de que todo el mundo crea en él», pero, en nuestra sociedad, proliferan sin tregua los errores lingüísticos y, lamentablemente, se adoptan como verdades y se fijan porque, según algunos, los hablantes no quieren normas, se alejan de los criterios de corrección. Esta actitud es preocupante porque parece que es mejor elegir sin reparos el camino de la extraordinaria ignorancia y dar rienda suelta a los fabulosos delirios lingüísticos, es decir, a los ciegos errores. Sin duda, hay adeptos al elogio de la equivocación. Casi diríamos que se ha instalado una cultura del error que excede los loables propósitos de enmienda. Un error implica la «disconformidad entre lo afirmado en la inteligencia y lo que es la realidad. [...] es negación de verdad y solo puede definirse en función de esta...»¹. En síntesis, es el antónimo de la norma. Desde nuestro punto de vista, las causas de la discrepancia entre lo que es lo que debe ser son de tres clases: *subjetivas de primer grado* porque algunos hablantes no consideran que su lengua sea un «bien» valioso, no la gozan como un bien; *subjetivas de segundo grado* por carencia de los conocimientos indispensables que atañen a su correcta práctica oral y escrita, y *subjetivas de tercer grado* por falta de voluntad para adquirirlos, pues existen obras normativas y diccionarios especializados que hasta pueden consultar en la Internet. Por la cantidad de errores que contienen o por la gravedad de estos, muchos textos, brevísimos o extensos, se nos presentan como auténticas antologías del yerro; revelan que no hubo relectura ni corrección, y si las hubo, los empeoraron. Hemos hallado sin querer una metáfora para estas causas de tercer grado: «Un meteorólogo pronosticó para

¹ Martín ALONSO, *Enciclopedia del Idioma*, Tomo II, Madrid, Aguilar, 1982, p. 1789.

la mañana fuertes vientos, lluvias torrenciales con actividad eléctrica, caída abundante de granizo. El panorama era aterrador. El periodista que lo escuchaba atónito le preguntó: “¿Y por la tarde?”. Y aquel contestó seguro con un gerundio casi imperativo: «Por la tarde, desmejorando considerablemente». La primera parte del discurso del meteorólogo representa el texto original rumbo a terapia intensiva; la segunda parte, el tratamiento equivocado, la mala corrección de ese texto. Escudriñemos algunos ejemplos como el que extrajo una exalumna de un noticiario televisivo:

¿Golpiza a la abuela impune?².

Los que escuchamos la noticia sabemos que la cuidadora de la anciana de 94 años, enferma de alzhéimer —con minúscula, porque nos referimos a su padecimiento y no al nombre del neurólogo alemán—, le propinaba golpes brutales. El adjetivo «impune» denota ‘sin castigo’. El desorden sintáctico enciende, entonces, esta pregunta: ¿quién queda «impune»: la golpiza o la abuela? Si cambiamos de lugar el adjetivo, leeremos: «¿Golpiza impune a la abuela?», o sea, «¿Golpiza sin castigo a la abuela?». El texto sigue confuso, pues, en todos los cambios, la anciana parece la culpable. Además, este adjetivo no debe construirse con la preposición *a* por analogía con *immune*. Como advertirán, no se alude a la cuidadora. Ensayemos, pues, una corrección manteniendo la economía verbal periodística: *Brutal golpiza a una anciana. La cuidadora, impune.*

Otro texto que necesita una profunda detersión, es decir, ‘limpieza, purificación’ es el siguiente:

Arduo trabajo tuvieron que realizar los efectivos del Cuerpo de Bomberos de la Unidad Regional Dos para poder rescatar el cadáver del occiso [...]. Como consecuencia del violento impacto, la víctima, el conductor de la Partner, habría fallecido de manera instantánea, debido a que gran parte de su cuerpo, desde la cintura hacia arriba, quedó prácticamente destrozado. [...] Ya en los nosocomios, las víctimas, luego de ser examinadas y atendidas de las lesiones y heridas sufridas, fueron dadas de alta, quedando internadas dos de ellas, debido a que sufrieron heridas cortantes al haber golpeado sus cabezas con las ventanillas y la puerta del rodado, las cuales quedaron rotas³.

En el texto, el número de la Unidad Regional está escrito con la palabra *Dos* en mayúscula, pero debe escribirse con cifras: *Unidad Regional 2* o *Unidad Regional N.º 2*. El infinitivo *realizar* que compone la perífrasis verbal obligativa *tuvieron que realizar*

² *Noticiario A24*, Buenos Aires, 5 de febrero de 2016.

³ «Peció un repartidor de diarios», *Policiales de Jujuy*, 27 de febreo de 2016 [en línea]. <http://policialesdejujuy.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=802:perocio-un-repartidor-de-diarios&catid=21&Itemid=112> [Consulta: 27 de febrero de 2016].

rima con el infinitivo *rescatar* de la perífrasis verbal de posibilidad *poder rescatar*. La coincidencia *-ar/-ar* debe enmendarse. El *occiso* es la ‘persona que muere violentamente’, entonces, ¿por qué el periodista agregó **el cadáver del occiso*? Se ha referido al **«cuerpo muerto del muerto de forma violenta»*. Podría haber escrito *cadáver* u *occiso*, pero no ambas palabras. Luego, habla del estado del cuerpo y comete un grave error de concordancia: ... *gran parte de su cuerpo [...] quedó prácticamente destrozado*, con el agravante del anglicismo o posesivo pleonástico *su cuerpo*. Sin duda, el cuerpo quedó destrozado, pero no todo, sino *gran parte*. La concordancia correcta lo aclara: ... *gran parte del cuerpo [...]le quedó prácticamente destrozada*. Esta afirmación inhabilita el uso del condicional compuesto *habría fallecido* en *habría fallecido de manera instantánea*, pues el adjetivo *destrozada* denota ‘despedazada, destruida’, por lo tanto, no queda duda de su fin inmediato. Dados los errores cometidos, sorprende después el uso correcto del cultismo *nosocomios*⁴ por «hospitales» (en griego, νόσος ‘enfermedad; κομῆω ‘cuidar’: ‘lugar donde se cura la enfermedad o donde se cuida a los enfermos’), dos voces ya usadas por Homero en su *Odisea*. Desde nuestro punto de vista, esa palabra no se adecua a un contexto periodístico de amplia difusión, por lo tanto, es un ejemplo de impropiedad léxica. Después de haber sido atendidas las víctimas del accidente por lesiones y heridas, les dieron *el alta*, y no *de alta*, como dice el texto, porque significa lo contrario, es decir, ‘los ingresaron en el hospital’. Enseguida el periodista agrega con un intrépido y desenfadado gerundio de posterioridad: ... *quedando internadas dos de ellas...* El lector avisado reflexiona sobre esta sintaxis y dice lo siguiente: «entonces no todas dejaron los nosocomios como se expresó primero; el periodista debió escribir “la mayoría de las víctimas”». El sintagma *las lesiones y heridas*, carente de simetría por la ausencia del artículo determinante en el segundo vocablo, tampoco es correcto, ya que una *lesión* es ‘el daño corporal causado por una herida, un golpe o una enfermedad’, y una *herida*, ‘la perforación o el desgarramiento en algún lugar del cuerpo’. Con decir *lesiones*, hubiera bastado. Además, el participio *sufridas*, que rima con el participio *atendidas* y debe reemplazarse, está muy próximo a la forma verbal *sufrieron*, de lo que se deduce pobreza verbal. Este pretérito perfecto simple del modo indicativo es incorrecto, pues el hecho no sucedió en el nosocomio, sino antes. Por lo tanto, debe sustituirse con el

⁴ Documentada en francés, en 1534. En Bizancio, aparecieron los primeros hospitales y se les designó con esta palabra, que luego Rabelais introdujo en lenguas modernas europeas a partir del francés *nosocome* (*Diccionario médico-biológico, histórico y etimológico*, Ediciones Universidad de Salamanca [en línea]. <<http://dicciomed.eusal.es/palabra/nosocomio>> [Consulta: 12 de marzo de 2016]).

pretérito pluscuamperfecto del modo indicativo *habían sufrido* para indicar un pasado acabado (el del momento del accidente), anterior a otro pasado terminado (el de su estada en el hospital). En último lugar, otro anglicismo o posesivo pleonástico y un plural innecesarios: *sus cabezas*; es suficiente decir «la cabeza», puesto que ya se sabe que cada persona tiene una y muy suya. El texto debió quedar de esta manera:

Arduo trabajo tuvieron los efectivos del Cuerpo de Bomberos de la Unidad Regional 2 para poder rescatar el cadáver del conductor de la Partner [...].

Como consecuencia del violento impacto, la víctima falleció de manera instantánea, debido a que gran parte del cuerpo, desde la cintura hacia arriba, le quedó prácticamente destrozada. En los hospitales, ya le dieron el alta a la mayoría de las víctimas luego de ser examinadas y atendidas de las lesiones que padecían; solo quedaron internadas dos de ellas, debido a que habían sufrido heridas cortantes al haberse golpeado la cabeza contra las ventanillas y la puerta del rodado, las cuales quedaron rotas.

Desde el punto de vista léxico-semántico, el periodista usa muy bien la palabra *víctima* en dos de sus acepciones: ‘persona que muere por culpa ajena o por accidente fortuito’ (el conductor de la Partner) y ‘persona que padece daño por culpa ajena o por causa fortuita’ (los demás lesionados).

Más ejemplos:

Señores consorcistas:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. para comunicarles que el día martes 2 de febrero de 2016, a partir de las 9 horas, se dará comienzo, si las condiciones climáticas lo permiten, a los trabajos de reparación y pintura de la Ley 257 en los frentes y balcones del Edificio por la empresa XXX.

Sabemos que el sintagma *el día martes* (en latín, *Martis dies*), debilidad de todos los meteorólogos, es un pleonismo; al usarlo, decimos «el día día de Marte», en lugar de *el martes*. Con escribir *a partir de las 9.00* es suficiente, pues el número arábigo, más la palabra completa *horas*, no responde a la regla. En ese caso, debieron escribir *a partir de las 9 h* (sin punto)⁵ o *a partir de las 9.00*. Lo sorprendente es *la reparación y pintura de la Ley 257 en los frentes y balcones del Edificio*, es decir, a la vista de todos. Respecto de *reparar*, nos amparamos con rapidez en su segunda acepción: ‘enmendar, corregir’ —es verdad, la Ley necesita una profunda corrección lingüística, una *reparación*—, pero ¿cómo se pinta una Ley? Sin duda, un hecho sin precedentes. La mayúscula de la palabra *Edificio*, ¿le dará más relevancia al acto? Finalmente, *se dará comienzo [...] por la empresa XXX*, un complemento agente de construcción cuasirrefleja impersonal erróneo. El texto enmendado es el siguiente:

⁵ La ausencia de punto indica que es un *símbolo*, no una abreviatura, y, como tal, representa el número singular y plural: *h* («hora» y «horas»).

Señores consorcistas:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. para comunicarles que el martes 2 de febrero de 2016, a partir de las 9.00, la empresa XXX comenzará, si las condiciones climáticas lo permiten, trabajos de reparación y de pintura en los frentes y en los balcones del edificio, según lo establece la Ley 257.

Otro texto que supera todos los límites de la ambigüedad por economía verbal. El título de la noticia periodística era el siguiente; se refería a una mujer:

Encontró una serpiente venenosa bajo la heladera: horas después puso 15 huevos

Ya en el cuerpo de la noticia, da la variante del titular con cierta ternura:

Encontró abajo de la heladera una serpiente a punto de dar a luz⁶.

El problema reside en los verbos, que, en el titular y así redactados, se refieren a la misma persona, es decir, a la mujer: *encontró* y *puso*. Además, el periodista revela inseguridad normativa cuando usa muy bien *bajo la heladera* y, casi inmediatamente, *abajo de la heladera*, sintagma común en la Argentina, pero no frecuentado por el hablante culto, pues *abajo* es un adverbio que se emplea solo. El titular debió redactarse de esta manera:

Encontró una serpiente venenosa bajo la heladera: horas después, el reptil puso 15 huevos

Todo lo dicen las palabras, por eso cuesta tanto doblegarlas. Tratamos de acomodarlas a nuestras intenciones, pero tienen vida propia y hacen con la nuestra lo que desean si no sabemos conducirlos. Algunos textos muestran fracturas muy expuestas; casi diríamos con el escritor español don Francisco de Quevedo y Villegas (1580-1645), «bostezan» equivocaciones.

En la publicidad de los hoteles, cada turista suele escribir sus impresiones favorables o sus desventuras:

Fuimos por una sola noche y nos hospedamos en una habitación del hotel, la misma estaba limpia, moderna, con distintos servicios a disposición como frugívoro, aire acondicionado, tv satelital e hidromasaje.

Este turista, desligado de reglas, escribe «como le sale». Parece conforme. Su sintaxis es plácida pero líquida. Casi es un pleonismo decir que se hospeda «en una habitación del hotel»; ¿en qué otro lugar podría hacerlo si se halla en un hotel? Luego aclara que «la misma estaba limpia» y le da valor anafórico al adjetivo «mismo». Y

⁶ *Clarín*, Buenos Aires, 13 de enero de 2016.

sigue: «estaba [...] moderna...», y esa forma verbal acompaña a los demás sintagmas: «estaba [...] con distintos servicios a disposición». Así redactado, parece que la habitación no estaba sola, tenía compañía, pues «los distintos servicios a disposición» la servían, por lo tanto, «habitación ocupada». Confunde el verbo *estar* con el verbo *ser*, omite la coma antes del «como» ejemplificador y cierra estelarmente su breve informe con un «frugívoro» —‘dicho de un animal, que se alimenta de frutos’— que desea ser *frigobar* o *minibar*, dos voces ya registradas en el *Diccionario* académico, confusión derivada, seguramente, de que las sílabas «fru» y «fri», «gi» y «go», «vo» y «bar» se parecen. A veces, el humorismo es involuntario, pero la audacia lingüística obliga a darle relevancia.

Como siempre, los diarios *dan la nota*, locución verbal coloquial, que significa ‘desentonar o actuar de manera discordante’. Como hablamos de diarios, tómese esta locución en los dos sentidos que le caben a estas publicaciones. Leemos lo siguiente:

Su padre falleció cuando era muy pequeño y Barthes vivió con su madre hasta que ella murió, casí en el final de su vida, que terminó en un accidente de tránsito...⁷.

Desde el punto de vista gramatical, no hay objeciones, pero la disposición de las palabras en el texto crea cierta ambigüedad: su padre no puede haber fallecido de pequeño, ni su madre, «casí en el final de su vida». ¿Quién sufrió el accidente de tránsito? Después de leer todo el artículo, podemos entender qué desea comunicar la periodista, pero eso no basta si nos ha obligado a releer lo escrito. Cada oración debe ser sumamente clara, tan precisa como el mecanismo de un buen reloj.

Más ejemplos, que nunca hay pocos:

Sentémosnos en la mesa a festejar.

Este error tan común se repite sin cesar. La *s* de la desinencia verbal debe omitirse cuando el pronombre *nos* se une enclíticamente a la primera persona plural de un verbo. Además, ¿cómo festejarán sentados «en» la mesa y no *a la mesa*?

Al utilizar la crema depilatoria se obtiene un doble beneficio, se elimina el bello y se hidrata la piel. La aplicación debe ser en contrasentido al crecimiento del vello⁸.

⁷ Laura VENTURA, «El semiólogo más sensual. 7 claves para entender a Roland Barthes», *La Nación*, Buenos Aires, 7 de agosto de 2015.

⁸ «Cómo usar la crema depilatoria *Nair* para piel sensible» [en línea]. <<https://www.google.com.ar/search?hl=es->

preposición *de* es innecesaria: ... *las dos fallecidas este domingo*... La conjunción copulativa y sobra: ... *incluidas las dos fallecidas este domingo, que se perdieron este sábado*. La repetición del adjetivo demostrativo empobrece la sintaxis: *este domingo/este sábado*. El texto deberá quedar de la siguiente manera:

En los últimos diecinueve años, al menos 17 personas han muerto en España mientras practicaban senderismo, incluidas las dos fallecidas este domingo, que se perdieron el sábado a causa de la nieve y del frío en el parque natural de Tinença de Benifassà, Castellón¹⁰.

Tal vez, llame la atención el uso del pretérito perfecto compuesto *han muerto*, ajeno a nuestro dialecto rioplatense, pero es correcto para indicar la continuidad del hecho pasado en el presente: los senderistas siguen muriendo a causa de ese deporte.

Una periodista de televisión española se refiere al hecho y se dirige a una colega con estas palabras:

—Dime cómo están los senderistas, cuyos dos perdieron la vida.

La primera parte de la oración es correcta, pero, después de la coma obligatoria, aparece una oración adjetiva o de relativo inadmisibles, que ni acogería el español clásico por falta de gramaticalidad. Debió haber dicho lo siguiente:

—Dime cómo están los senderistas, dos de los cuales perdieron la vida.
—Dime cómo están los senderistas; sé que dos de ellos perdieron la vida.

Más ejemplos:

Yo, personalmente, no estoy en condiciones de responder ninguna de las preguntas de su Señoría.

Si se usa el pronombre de primera persona singular *yo* —innecesario porque, en español, la desinencia verbal ya indica de qué persona se trata—, es redundante que aparezca por influencia del inglés el adverbio de modo *personalmente*. Lo mismo sucede con su variante *Yo, personalmente, particularmente, no creo nada* y con *Desde mi punto de vista personal, recomiendo esta novela* y su variante *Lo que leerás de mí serán experiencias, ideas o interpretaciones desde mi punto de vista... personal, particular y peculiar*... Analicemos otra oración en la que se entrevé la inclinación poética del personaje de un cuento: *Yo mismo en persona la voy a atender ya que ha*

¹⁰ «Al menos 17 senderistas han fallecido en España en los últimos 19 años», *20 Minutos*, Madrid, 28 de febrero de 2016 [en línea]. <<http://www.20minutos.es/noticia/2685120/0/senderistas-muertos/cronologia/sucesos-accidentes-espana/>> [Consulta: 29 de febrero de 2016].

sido un enorme placer poderla conocer¹¹. Y sus variantes: *Yo en lo personal* estaría furioso y *Yo a título personal* les mandé un correo electrónico. ¿Egocentrismo, egotismo¹² o egolatría¹³? Si estas personas hablan «desde su punto de vista», ¿para qué agregan *personal, particular, peculiar* o *en persona*? La locución adverbial *en persona* (‘por uno mismo o estando presente’) es correcta (*Los atendieron muy bien, tanto telefónicamente como en persona*), pero, en el ejemplo expuesto, se convierte en un pleonasma. No podemos restarles importancia a otros sintagmas semejantes que contienen todos los sinónimos del adjetivo *personal*: *Desde mi punto de vista subjetivo, no he nunca tenido la experiencia del mundo «antes de mí»*¹⁴; *Yo tomaría desde mi punto de vista individual...*¹⁵; *Desde mi punto de vista, privado, joyería Tiffany es siempre la mejor recompensa para cualquier gran fiesta*¹⁶; *Esta obra es una parte personal como propia de mi vida, basada en mis experiencias relatadas desde mi punto de vista íntimo*¹⁷; ... *los asientos son iguales, la piel del volante más de lo mismo, simplemente con piezas cromadas, que lo que da un aspecto desde mi punto de vista interior barato...*¹⁸; *Si me permites recomendarte algo desde mi punto de vista profundo, poético y precioso en español, te diría que escuches temas de Maga o Los Planetas...*¹⁹; ... *abordo el tema del perdón desde mi punto de vista propio, desde mi ética personal*. Cuando se oyen o se leen estas oraciones, se tiene la impresión de que se rellena el tiempo con palabras, las que llamamos «palabras umbral», pues dan ingreso en lo que se supone un compromiso que asume el hablante sin involucrar al interlocutor.

En la Internet, hay muchas páginas en las que se ofrecen con cierta suficiencia —la sintaxis es espejo de esa actitud— servicios de corrección de textos o de «epanortosis», palabra que, en griego, denota ‘corrección’ y que agregamos para estar a la altura de esos trabajos tan calificados. Entramos en ellas de manera entusiasta, pero,

¹¹ Jorge GARÍN JIMÉNEZ, «Apacibles fantasmas en el Museo Naval de Valparaíso», *Revista Mar*, Liga Marítima de Chile [en línea]. <http://www.ligamar.cl/revis12/73.htm> [Consulta: 4 de marzo de 2016].

¹² ‘Prurito de hablar de sí mismo’; ‘sentimiento exagerado de la propia personalidad’.

¹³ ‘Culto, adoración o amor excesivo de sí mismo’.

¹⁴ *La subjetividad y el mundo objetivo* [en línea]. <<http://lang-8.com/1006854/journals/27657875125903579010560106075429209117>> [Consulta: 11 de marzo de 2016].

¹⁵ «La opinión de un experto», *Mi punto de vista* [en línea]. <<http://www.mipuntodevista.com.mx/la-opinion-de-un-experto/>> [Consulta: 11 de marzo de 2016].

¹⁶ *Tiffany Blue es en su corazón* [en línea]. <<http://bueno-saber.com/belleza/tiffany-blue-es-en-su-corazon.php>> [Consulta: 11 de marzo de 2016].

¹⁷ *Club de lágrimas* [en línea]. <<http://clubdelagrimas.blogspot.com.ar/>> [Consulta: 11 de marzo de 2016].

¹⁸ *Ferrari512TR* [en línea]. <<http://www.clubvvgolf.com/foro/archive/index.php?t-125728.html>> [Consulta: 11 de marzo de 2016].

¹⁹ *Tenía que decirlo* [en línea]. <<http://m.teniaquedecirlo.com/musica/810308/p/2/mejores-comentarios>> [Consulta: 11 de marzo de 2016].

en algunas²⁰, precisamente la corrección no existe, es decir, «hacen un flaco servicio», pues no demuestran ser modelos de buena escritura. Nunca mejor usado el dicho «En casa de herrero, cuchillo de palo». Revisemos el siguiente ejemplo, con el que intentan definir qué es el escaneo:

El escaneo se trata de pasar a un archivo digital jpg imágenes y escritos impresos²¹.

Todos sabemos que la voluntad no basta si no se sabe escribir, y que no hay nada más difícil que la sencillez para expresar bien lo que se desea. Cuando lo leímos, sentimos que tanto querían vender sus servicios que habían personificado el *escaneo*; el verbo en tercera persona del singular (*se trata*) acentúa el maltrato sintáctico, pues no se refiere al *escaneo*, sino a *imágenes y escritos impresos*, por lo tanto, es necesaria la tercera persona del plural. Sin duda, su objetivo era explicar que aquel *consiste en convertir en un archivo digital jpg imágenes y escritos impresos* o, redactado de otro modo, *Con el escaneo, se pasan a un archivo digital jpg imágenes y escritos impresos*, pero no lo dijeron. Sin embargo, escribieron muy bien *Solicite presupuesto*.

No hay norma panhispánica o argentina que defienda los textos analizados hasta ahora, pues los errores son evidentes. Estos hablantes sin reglas o con pocas reglas que los guíen se despojan del esfuerzo de estudiar más o de perfeccionarse, palabras que no siempre son bienvenidas por el tiempo que requieren en estos tiempos que corren más que el tiempo, por el esfuerzo de reflexión intelectual que conllevan y porque sellan un compromiso con la verdad. Imaginamos que cada publicación, académica o no, que versa sobre Normativa Lingüística Española o sobre Gramática debe de ser para ellos un gran obstáculo. A pesar de esa actitud y, como bien dice el lingüista polaco Ángel Rosenblat (1902-1984), que vivió en Venezuela desde 1946, «... cierto criterio de corrección es inherente a toda comunidad e integra su fuerza de cohesión social»²². Nos preguntamos: «¿Podemos vivir sin normas?». Cada momento de nuestra vida está regido por estas. ¿Cómo leen, cómo escriben y cómo hablan los que no las conocen, los que llamamos analfabetos de normas? Como dijimos, muchos las rechazan, pues las

²⁰ Otros ejemplos: «En caso de que tenga dudas acerca de su obra cumple con los objetivos que pensó para ella» (Correcto: ... *acerca de si su obra cumple...*). «En caso de que tenga dudas acerca cuáles son los aciertos —y, eventualmente, qué aspectos podrían mejorarse— antes de que sea publicado» (Correcto: ... *acerca de cuáles son los aciertos...*). *Servicios para escritores* [en línea]. <<http://www.librosenred.com/servicios.aspx>> [Consulta: 12 de marzo de 2016].

²¹ *Servicios de corrección* [en línea]. <<http://correcciondetextos.esy.es/>> [Consulta: 2 de marzo de 2016].

²² «El criterio de corrección lingüística: unidad o pluralidad de normas en el castellano de España y América», *Estudios sobre el español de América*, Tomo III, Caracas, Monte Ávila Editores, 1990, p. 316.

consideran invenciones de las Academias, carentes de realidad; otros reconocen que existen en los libros, pero prefieren desacatarlas para no separarse de lo que malamente consideran conocido, es decir —¡oh, paradoja!—, dudan de lo correcto y no de su careciente estado lingüístico. Tener normas locales no denota admitir errores locales; menos aún, usar normas privadas o seudonormas. De esta actitud irreverente surge un dilema para los correctores: ¿corrigen como saben o corrigen de acuerdo con los deseos espurios de los clientes? Primero la norma es lingüística, nace con la lengua misma; luego, pragmática, cuando con creatividad el hablante la practica a diario, y, por último, académica, cuando las veintidós Academias —pronto veintitrés, pues está constituyéndose la Academia Ecuatoguineana, de Guinea Ecuatorial— reúnen nuestros decires, los estudian, corroboran su amplia difusión y los vuelcan o no en esos libros cuya existencia muchos ignoran. Estas personas que se consideran tan sabias, ¿no dudan nunca? ¿No se dan cuenta de que rechazan las reglas con la boca y las crean día a día mientras las niegan? ¿Cuándo se equivocan? o, mejor dicho, ¿cómo advierten que no se equivocan? ¿En qué se funda su seguridad? ¿No los desasosiegan las palabras ni cuando escriben un breve texto como el siguiente referido a un producto adelgazante?: *Limita el Hambre, Quema Grasas y Adelgaza. Prácticos sobres individuales que se disuelven fácilmente en agua con una cuchara*²³. En la primera oración, todas las palabras con mayúscula inicial, verbos y sustantivos. ¿Cómo se fundamenta ese uso que ni limita el hambre, ni quema grasas, ni adelgaza? Tampoco nos convence de la calidad del producto. El segundo enunciado nos dice que los *prácticos sobres individuales se disuelven fácilmente en agua con una cuchara*. Si es así, ¿qué otro tipo de sobres hay?; ¿cuántos días se tardará en disolverlos? ¡Suponemos que se refieren a sobres de papel o de algún otro material que conserva el producto! ¿Se habla de los sobres o del contenido de estos? El agregado de *con una cuchara* empeora el mensaje, pues ¿de qué otro instrumento podríamos valernos? Las normas morfosintácticas y léxico-semánticas nos permiten reflexionar acerca del texto y enmendarlo: *Limita el hambre, quema grasas y adelgaza. Prácticos sobres individuales, cuyo contenido se disuelve fácilmente en agua*. Recurrimos, entonces, nuevamente a Ángel Rosenblat, quien expresa lo siguiente: «Si entre todos aspiramos a hacer una obra común, tenemos que entendernos, y entendernos significa atenernos a un sistema común, plegarnos a las normas comunes del sistema»²⁴.

²³ Publicidad por correo electrónico, Buenos Aires, 2 de febrero de 2016.

²⁴ *Op. cit.*, p. 318.

Como Rosenblat, el gran lingüista rumano Eugenio Coseriu (1921-2002) insiste en que el sistema, lo que Ferdinand de Saussure llamaba *lingua*, tiene sus normas. Por supuesto, no habla de las reglas prescriptivas, sino de las normas ínsitas en la lengua, ejemplares, históricas, las que contiene desde su origen. Por ejemplo, si decimos *Voy en bicicleta a la plaza*, todos lo entendemos, pues es la manera normal de enunciarlo. En cambio, si un hablante dice **Voy a cibicleta de la plaza*, los que lo oímos nos miraremos asombrados, ya que no es una realización común, a pesar de ser un hecho de habla como el otro. Lo mismo ocurre con *almóndiga*, *cocreta* y *murciégalo*, tres palabras consideradas vulgares por la mayoría de los hablantes. La reflexión es, pues, la siguiente: lengua y habla no están distanciadas. El habla no es tan individual, tan privativa de cada persona, porque entre la lengua y el habla está siempre la norma histórica, ejemplar, que conlleva los usos habituales, repetidos y aceptados en una comunidad lingüística. En la Argentina, nadie selecciona el verbo intransitivo *hermanecer* cuando tiene un hermano porque no tiene consenso en nuestro entorno. Tampoco el verbo transitivo *botar* con la denotación de ‘tirar’ o de ‘despedir a alguien de un empleo’; ni *plátano* por ‘banana’; *melocotón* por ‘durazno’ ni *toronja* por ‘pomelo’. No son comunes ni en el registro culto ni en el registro coloquial porque pertenecen a nuestra norma. Como aclara la prestigiosa lingüista tucumana Elena Rojas Mayer, «para evitar confusiones en la recepción y retribución de los mensajes, conviene que los hablantes no solo compartan la lengua, esto es, la norma lingüística, sino también las normas que rijan en cada lugar geográfico y en la situación en que se desarrolle la interacción comunicativa»²⁵. De ahí que, respecto de la lengua, no podemos andar solos por la vida porque la necesitamos para ser con los demás, para integrarnos, para demostrar que es expresión de nuestra cultura, y esta no puede vivir sin la belleza. De ahí la elección de la norma culta, que nace de los usos considerados valiosos por la mayoría de los hablantes. Coincide el sociólogo polaco Zygmunt Bauman (1925) con el poeta y crítico británico Matthew Arnold (1822-1888) cuando dice que «la cultura es la combinación de los sueños y los deseos humanos con el esfuerzo de quienes quieren y pueden satisfacerlos: “La cultura es la pasión por la

²⁵ «Las normas regionales y socioculturales. La variación lingüística La norma hispánica: prejuicios y actitudes de los argentinos en el siglo XX», II Congreso Internacional de la Lengua Española, Valladolid [en línea].

<http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/rojas_e.htm> [Consulta: 16 de febrero de 2016].

belleza y la inteligencia, y (más aún) la pasión por hacerlas prevalecer”»²⁶. La lengua debe asombrarnos, inquietarnos, preocuparnos y sorprendernos siempre; debe ser deliberada pasión por la belleza, esfuerzo y metáfora de la inteligencia. La tibieza, uno de los signos de esta hipermodernidad, no condice con la lengua española que se opone al conformismo, a la rutina, a la monotonía y a la dejadez. Por eso, es cambio, pero también deber y esfuerzo. No es un objeto en oferta o de moda para que cada uno lo tome o lo deje. No es patrimonio de un día, sino de toda la vida. No desea seducir, sino ser seducida constante, libre y cuidadosamente. No es espejo de un ego, sino de una sociedad que quiere entenderse para ser mejor.

Las dudas, que no son pocas, están ligadas con las normas prescriptivas, trazan el camino zigzagueante que nos lleva a estas. Sin aire no podemos respirar; sin las normas, sin las convenciones normativas, no podemos caminar rectamente los caminos de la lengua, sobre todo, en la escritura. Es cierto que algunas reglas no se fijan para siempre, ya que la lengua se transforma de acuerdo con la geografía, las necesidades de los hablantes, su nivel cultural, las transformaciones de la sociedad, la oralidad y la escritura. Los cambios normativos desestabilizan y hasta perturban, pero son necesarios cuando una lengua tan rica como la española vive plenamente, crece y madura día a día. Nuestra prédica no es nueva, pero siempre lo es: el buen uso del español está regulado por normas que adoptamos y aceptamos como miembros de una comunidad, que hemos convertido en modelos de uso y que debemos cumplir, pues son nuestras leyes lingüísticas. En síntesis, es el código que compartimos para comprendernos. Dice el eximio lingüista español Juan Miguel Lope Blanch (1927-2002): «... no he dejado de ocuparme —y de preocuparme— en y por el tema de la norma lingüística, en su nivel culto, por ser este el que rige prioritariamente la vida de las lenguas de cultura»²⁷. Y agrega: «... me parecía necesario llegar a saber qué nos separa y qué nos une, desde el punto de vista lingüístico, a los países hispanohablantes»²⁸.

Las normas panhispánicas académicas, que corresponden a todos los países de habla hispana, empezaron a difundirse en 2005 con el *Diccionario panhispánico de dudas* y se afianzaron en 2009 con la *Nueva gramática de la lengua española*; en 2010, con la *Ortografía de la lengua española* y, en 2013, con *El buen uso del español*. El lema que

²⁶ *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*. Traducido del polaco por Lydia Bauman, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2013, p. 14.

²⁷ «La norma lingüística hispánica», II Congreso Internacional de la Lengua Española [en línea]. <http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/lope_j.htm> [Consulta: 10 de febrero de 2016].

²⁸ *Ibidem*.

une estas publicaciones es «unidad en la diversidad». El objetivo es claro: armonizar la sintaxis del español sin olvidar que cada país tiene sus particularidades locales, sus normas ejemplares válidas. La norma culta general tomada como modelo no puede negar, pues, la validez de las otras normas, que deben respetarse. Pero que exista una normativa argentina, por ejemplo, no significa que inventemos reglas para uso personal esgrimiendo estos argumentos, ya que la norma lo es cuando se difunden los usos, no antes. Lo importante es que no se pierda el camino hacia el perfeccionamiento lingüístico con voluntad lingüística.

Si analizamos detenidamente el contenido de las obras mencionadas, advertimos que no siempre se adecuan a los usos de la Argentina, o de Chile, o del Uruguay, o del Perú, etcétera. Por eso, no podemos seguirlas sin discrepar de ellas en algunos puntos. En nuestro país, debemos atender los usos correctos locales aunque difieran de las normas panhispánicas, pues la lengua española no tiene hoy un solo centro (España), sino muchos, es decir, cada uno de los países de la América hispana. La norma ha dejado de ser monocéntrica, única, para convertirse en policéntrica, de cada país en que se habla español, pues —como aclaramos— los cambios normativos responden también «a la distribución geográfica, los niveles de lengua, las situaciones, los géneros discursivos...»²⁹. De la normativa que contenía la *Gramática* académica de 1771 a la de hoy se ha recorrido un largo camino. Escribe el periodista e historiador español Miguel Ángel Bastenier Martínez (1940): «España no es, evidentemente, propietaria ni fideicomisaria de la lengua, sino que el castellano es un invento de quienes la tienen como propia. Y creo que es, asimismo, en el interés del hispanohablante que un cierto grado de unidad se mantenga, para que dentro de unas décadas nos sigamos entendiendo en la lengua común. Todo ello no niega, por supuesto, el derecho a la creación *ex nihilo*³⁰ en cada uno de los espacios culturales del español»³¹. De ahí que hablemos de la norma panhispánica, la de todos, y de la norma argentina, boliviana, chilena, colombiana, peruana, uruguaya, etcétera, es decir, la de cada uno.

En la Argentina, coincidimos con la norma panhispánica, entre otros temas, en cómo deben usarse los verbos, los gerundios, las preposiciones, en las reglas de puntuación, de acentuación y de concordancia, y en cómo debe ser el orden de las palabras en

²⁹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, «Presentación», *El buen uso del español*, Barcelona, Espasa Libros, 2013, p.XIV.

³⁰ Locución latina que denota 'de la nada'.

³¹ «El poder “blando” de la lengua», *El País*, 26 de febrero de 2016 [en línea]

español y la gradación del adjetivo. Pero diferimos de España y de otros países en lo siguiente:

- Usamos el voseo pronominal y verbal en el modo indicativo (***Vos tenés razón***) y solo pronominal en el subjuntivo (*No creo que **vos tengas** razón*).
- Empleamos el pretérito perfecto simple sin diferenciarlo del pretérito perfecto compuesto, es decir, sin tener en cuenta si los hechos ocurrieron ayer (*Encontraron a Laura en el cine*) o han ocurrido hoy o en un pasado próximo (*Hoy visité a Josefina; Hace un ratito, llegó Samuel; Durante toda su vida, estudió latín; ¿Te lastimaste?*, en lugar de *Hoy he visitado a Josefina; Hace un ratito, ha llegado Samuel; Durante toda su vida, ha estudiado latín; ¿Te has lastimado?*).
- Elegimos el futuro perifrástico o analítico (*Mañana **vamos a inscribirnos** en el instituto*) o el presente con valor de futuro (*Mañana **nos inscribimos** en el instituto*) para referirnos al futuro morfológico o sintético (*Mañana **nos inscribiremos** en el instituto*) porque, quizá, consideramos que este último es más literario.
- El yeísmo o rehilamiento ensordecido de la palatal sonora /y/ (*llave, lluvia, parrilla*), que, incluso, algunas de nuestras provincias no poseen.
- El seseo (*cielo, palacio, barcaza, esperanza*), común a todo el mundo hispánico, excepto a España.
- Nuestra preferencia por el uso de mayúsculas en los nombres científicos (*Geología, Lingüística, Medicina, Química*); en la palabra *santo* y en su apócope *san* (*San Esteban; Santa Teresa de Jesús; Santo Domingo*); en los títulos profesionales (*Traductora Laura Silva*) o en nombres de cargos (*Gerente Fernando Cáceres; Diputada María Riera*), aun cuando aparecen junto al nombre propio.
- El punto en los números de cinco o más cifras (15.456; 5.876.221), sobre todo, en el ámbito jurídico y económico.

- En general, no escribimos en bloque, es decir, sin espacios los números correspondientes a leyes, decretos, documentos de identidad, resoluciones, artículos, códigos postales, etcétera, como lo indica la normativa general (*Se habló sobre la promulgación de la Ley 24.241*).
- La anteposición del símbolo \$ a la cifra correspondiente sin dejar espacio (\$456), sobre todo, en el ámbito contable. La norma panhispánica prescribe un espacio fino.
- El uso del diminutivo con el sufijo *-ito* (*cajita, cordoncito, indito, pocito, tiito*).
- La loable tendencia a usar el género femenino en los nombres de títulos, profesiones y actividades concernientes a mujeres (*abogada, bombera, dermatóloga, doctora, jueza, licenciada, médica, presidenta, traductora*, y hasta *albañila*).
- Usamos el verbo *advertir* sin preposición aunque expresemos distintos significados. Según la norma panhispánica, cuando *advertir* denota ‘observar, darse cuenta’ (***Advierto*** <que hay mucha gente en la sala>) o ‘aconsejar’ (*Le **advirtió** <que pusiera más empeño en su trabajo>*), se usa sin preposición y con un complemento directo, pero, cuando significa ‘dar a conocer algo a alguien’ (*En la empresa, nunca lo **advirtieron** a Carlos **de/sobre/acerca de** su carácter de empleado suplente; Manuel fue a ver al jefe y lo **advirtió de** <que a las 18.00 tenía una cita>*), se construye con las preposiciones *de* y *sobre*, o con la locución prepositiva *acerca de*. Los sintagmas *de su carácter de empleado suplente* y *de que a las 18.00 tenía una cita* son complementos de régimen. En la Argentina, omitimos las preposiciones; usamos siempre el verbo como transitivo con complemento directo y con el pronombre personal átono *le*, que funciona como complemento indirecto: *En la empresa, nunca le **advirtieron** a Carlos su carácter de empleado suplente; Manuel fue a ver al jefe y le **advirtió** <que a las 18.00 tenía una cita>*.
- Empleamos el verbo *avisar* sin preposición aunque expresemos distintos significados. Dice la norma panhispánica que, cuando *avisar* denota ‘comunicar’, solo se usa con un complemento directo: *Nadie me **avisó** <que el viernes había llegado la carta>*. Cuando denota ‘advertir o hacer saber algo a alguien’, puede construirse con un complemento directo que responde al contenido del aviso y con un complemento

indirecto, representado por el pronombre personal átono *le*: *Sus amigos le avisaron <que el aeropuerto estaba cerrado>*. Con el mismo significado de ‘advertir’, puede construirse con un complemento directo que se refiere a la persona y con la preposición *de*, que introduce el contenido del aviso, representado por una oración subordinada sustantiva: ***Lo avisaron de <que el aeropuerto estaba cerrado>***. El sintagma *de que el aeropuerto estaba cerrado* es un complemento de régimen. En la Argentina, suprimimos la preposición, y el complemento directo de persona se transforma en complemento indirecto: ***Le avisaron <que el aeropuerto estaba cerrado>***.

- El verbo *intimar* es intransitivo con la denotación de ‘tener una amistad íntima’ y lo usamos como tal: *Viviana intimó enseguida con la familia de su novio*. Como transitivo significa ‘exigir con autoridad’ y se construye, generalmente, con un complemento directo que contiene lo que se exige y un complemento indirecto de persona: *El proveedor intimó al comerciante el pago de sus deudas*. No obstante, la influencia del verbo *conminar* (‘amenazar’; ‘requerir el cumplimiento de un mandato’) ha creado otras construcciones con complemento directo de persona y un complemento de régimen con las preposiciones *a* o *para*: *La intimaron a que entregara los documentos*; *La autoridades de ese país intimaron al actor para que sacara del territorio a sus perros que habían ingresado sin autorización*. En la Argentina, se prefiere la construcción con la preposición *a*.
- Empleamos el verbo *informar* como transitivo y decimos *¿Me informa las novedades del día?* o *Le informo que ya llegó el disertante* con un pronombre personal que funciona como complemento indirecto (*me* y *le*) y con un complemento directo representado por un sintagma nominal (*las novedades del día*) o por una oración subordinada sustantiva encabezada por la conjunción *que* (*que ya llegó el disertante*). España y otros países usan *informar* como verbo intransitivo con la preposición *de*: *¿Me informa de las novedades del día?*; *La informo de que ya ha llegado el disertante*. Lo informado —un sintagma nominal y una oración subordinada sustantiva, respectivamente— constituye el término de un complemento de régimen. Los pronombres personales *me* y *la* funcionan como complementos directos.

• Seguimos usando el verbo *abolir* (del latín *abolere* ‘terminar’) como defectivo, pero, en la nueva edición del *Diccionario de la lengua española* —el *DLE*, no el *DRAE*—, ya no se lo clasifica así desde el punto de vista morfológico, sino como transitivo desde el punto de vista sintáctico porque, en algunos países de Hispanoamérica, se lo usa en todas sus personas: *abolo, aboles, abole, abolimos, abolís, abolen* (*Abolo tres artículos del reglamento; Abolen la esclavitud*). Ya lo usaba así el escritor mexicano Octavio Paz (1914-1998) en 1950, en su obra *El laberinto de la soledad*: «Los nuevos poderes abolen la soledad por decreto»³². De cualquier modo, se aclara que se usan más las formas cuya desinencia empieza por *-i*, pero las formas regulares no han ingresado en la norma culta de la Argentina. Coincidimos con Rosenblat en que «la sociedad suele ser implacable porque defiende sus normas, que constituyen su esencia»³³.

• Respecto de la acentuación, nos inclinamos por la esdrújula en palabras como *austríaco, cardíaco, período, policíaco*, mientras que otros países prefieren la grave o llana y dicen *austriaco, cardiaco, periodo, policiaco*.

De cualquier modo, aunque, en la Argentina, tengamos preferencias de uso correctas y muy válidas, no podemos dejar a un lado las normas comunes a todo el mundo hispánico. Las Academias reconocen la necesidad de la unidad lingüística, pero también la pluralidad de normas.

En su *Epístola a los Pisones*, el gran poeta latino Quinto Horacio Flaco (65- 8 a. C.) valoraba el uso —decía: *si uolet usus*³⁴— como creador de las normas, como fundador de esos hábitos de corrección que tienen como fuente la escritura y el habla cultos. Corroboran su pensamiento palabras como *destape*. De acuerdo con el *Diccionario académico*, se dice *destape* y *destapadura de cañerías* y no *destapación* ni *destapamiento* porque la mayoría de los hablantes eligió esas palabras y no las otras, y son las que se difundieron en el mundo hispánico. En cambio, en la Argentina, se prefiere *destapación* y, a veces, como en Colombia, Costa Rica y México, *destapamiento*. No podemos decir que son incorrectas porque están bien formadas: verbo *destapar* + sufijo *-amiento* (*atrevimiento, debilitamiento, florecimiento,*

³² «La dialéctica de la soledad», 15.ª reimposición, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 181.

³³ *Op. cit.*, p. 333.

³⁴ «Si lo quiere el uso».

levantamiento, sometimiento) y verbo *destapar* + sufijo *-ación* (*apropiación, deambulación, decantación, grabación, reparación*). Nadie puede prohibirles a los mexicanos el uso muy especial de la preposición *hasta* para referirse al límite inicial de la acción: *Se murió hasta los noventa años* por *Se murió a los noventa años*; ni a los peruanos *Hubieron muchos alumnos en el acto* por *Hubo muchos alumnos en el acto*; ni a los argentinos decir *Lo tenés adelante de tus ojos* por *Lo tenés delante de tus ojos*). Sin embargo, todos saben cuál es el valor normal de *hasta*; que *haber* es verbo impersonal y se construye en tercera persona del singular, y que el adverbio *adelante* debe usarse solo, sin complemento preposicional.

En conclusión, la escritura es, sin duda, espejo y lumbre de la mente, de todo el cuerpo, del alma, de la sabiduría o de la ignorancia. Los hombres nos retratamos mediante las palabras —cada día de nuestras vidas comienza con ellas, tiene su forma intensa— y revelamos, casi sin darnos cuenta, inteligencia, rigidez, tullimiento, flexibilidad, alegrías, dolor, enojos, demagogia, obsecuencia, búsqueda espiritual, soberbia, templanza, egocentrismo o precipicios lingüísticos en los que caemos sin saberlo o sin sentir culpa, pero con inmensas consecuencias. Para evitarlas, para no refugiarnos en una soledad vacía de silencio, del que nacen todas las palabras, para no perderlas aunque las poseamos, tenemos que aprender a aprender nuestra lengua, y este será un ejercicio diario, perseverante, enamorado, arduo, ardiente, fiel, leal a la verdad.

Sin palabras, no somos; con palabras mal dichas o mal escritas, no existimos por entero, pues dejan de soñar el mundo, dejan de soñarnos, pero, aunque es muy difícil alcanzar la belleza —«... bástale a cada día su afán»³⁵—, debemos ir tras ella siempre hasta rendirla.

ALICIA MARÍA ZORRILLA
 Academia Argentina de Letras
 Fundación LITTERAE
 Universidad del Salvador
 aliciamariazorrilla862@gmail.com

³⁵ San Mateo, 6:34.